

Guayaquil, Marzo 31 de 2007

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Empresa **HADAMAGSA S.A.**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento el informe correspondiente al ejercicio económico 2006.

Durante el ejercicio 2006 la Empresa trabajó en forma normal durante todo el año, debiendo señalar como principal la de haber estabilizado el funcionamiento de la Estación de Servicio ubicada en el km. 5 de la vía a Daule, cuyas ventas se han incrementado en relación al ejercicio anterior.

Los registros contables examinados están debidamente manejados y se cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, igualmente, se ha cumplido con las declaraciones mensuales tanto de IVA como de Retenciones en la Fuente, así como también con los Anexos Transaccionales y la Declaración Anual del Impuesto a la Renta del año 2006.

Agradezco la oportunidad brindada y espero seguir cumpliendo mis funciones conforme lo dicta la Ley.

Atentamente,


Washington Rodríguez Saenz
Comisario

